



CONCEJAL
FRANCISCO
SOSA

San Fernando del Valle de Catamarca, Viernes 12 de Junio del 2020.-

**Señor Presidente Daniel Zelaya
Del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

.....
Su Despacho:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Ordenanza **“Otorgar distinción al Mérito San Fernando a Sr. Luis Alberto Barrionuevo, por su destacada trayectoria en el Centro Vecinal ‘Ramón Eduardo Saadi’ del Barrio Eva Perón”** y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente.- Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-*



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



AUTOR: *Concejal Francisco Sosa*

PROYECTO: *ORDENANZA.-*

OBJETIVO: *“Otorgar distinción al Mérito San Fernando a Sr. Luis Alberto Barrionuevo, por su destacada trayectoria en el Centro Vecinal ‘Ramón Eduardo Saadi’ del Barrio Eva Perón”*

FUNDAMENTACION

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a Uds. a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Ordenanza sobre ***“Otorgar distinción al Mérito San Fernando a Sr. Luis Alberto Barrionuevo, por su destacado trabajo social para el bienestar de los vecinos en el Centro Vecinal ‘Ramón Eduardo Saadi’ del Barrio Eva Perón”***.-

Luis Alberto Barrionuevo es un vecino capitalino que nació el 9 de febrero de 1.952 en Villa Cubas, hijo de doña Soria Juana Rosaura y de don Barrionuevo Ramón Humberto. Contrajo matrimonio con la Sra. Bambicha Mría Rafaela, con quien tuvo 8 hijos: José Luis, Karina, Silvia, Evangelina, Lorena, Luis Gabriel, Elías y María de los Ángeles. Abuelo de 8 niños.

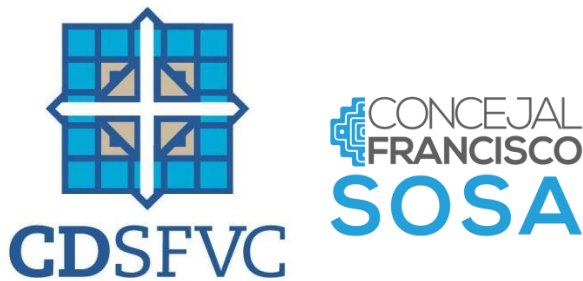
Cursó sus estudios primarios en la Escuela N° 491 “Naciones Unidas” y realizó la secundaria en la Escuela EPET N° 1.

De ideología peronista desde los 8 años, acompañaba a a militar a su padre.-

Inició sus primeras experiencias laborales a los 12 años vendiendo frutas y verduras en su domicilio a sus vecinos, luego tuvo oficio de pintor, reparador de electrodomésticos, jardinero, panadero, asador gastronómico, en el sector informal.-

Vivió en Bs. As. varios años por razones laborales y regresó a los 22 años, e ingresó a la Administración Pública de Catamarca como chófer del Instituto Provincial de la Vivienda, luego cumplió funciones como Jefe de Personal





Administrativo. En la época de la Dictadura, le aplican el DNU 3090, Ley de Prescindibilidad, dejándolo censateado por 5 años, con los cual sin empleo retomó los oficios antes mencionados. Luego es reincorporado en el Ministerio de Producción, Subsecretaría de recursos naturales, cumpliendo funciones administrativas, y siguientemente cumplió funciones en la Cámara de Diputados Provincial.-

En el año 1.985 comenzó a gestionar los inicios del Barrio Eva Perón, el cual tuvo lugar en el año 1.986-1.987; tal iniciativa lo llevó a realizar la planificación y ejecución del mismo diseñando los planos a mano alzada, proyectando, gestionando y haciendo entrega simbólica de los terrenos a cada familia que necesitaba un lugar para construir su vivienda, su hogar. Para ello se hizo un trabajo comunitario, siendo él el Coordinador general del proyecto, denominado “Uno para todos, y todos para uno”, donde cada familia debía limpiar, y desmalezar su propio terreno, aplicando técnicas de dinámica de grupo, se logró el acopiamiento de materiales de construcción, otorgado por el Estado, pero no en todos los casos, ya que se daba prioridad a las familias carenciadas.-

Era un trabajador social incansable, que buscaba hacer su sueño realidad, que sin saberlo, es hoy el de más de mil familias que habitan este Barrio.-

El Barrio Eva Perón tiene 34 años de vida y es realmente loable reconocer a quien fue un vecino gestor de los cimientos del Barrio.-

El sr. Barrionuevo fue el primer Presidente del Centro Vecinal del Barrio Eva Perón, en su gestión se logró con ayuda de Dr. Retamozo, Subsecretario de Gobierno en aquellos años, la conexión de red de agua potable, red eléctrica domiciliaria y de alumbrado público, además de las ayudas para la construcción de viviendas.-

En palabra propias de este vecino: “...mi orgullo es que el objetivo propuesto hoy es realidad, tenemos un Barrio con todos sus servicios e instituciones fundamentales en función, y lo que es más importante, vecinos, con hogares propios”.-





PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- “Otorgar distinción al Mérito San Fernando a Sr. Luis Alberto Barrionuevo, por su destacada trayectoria en el Centro Vecinal ‘Ramón Eduardo Saadi’ del Barrio Eva Perón”, en los términos de la Ordenanza N° 3677/03 modificada por la Ordenanza N° 4440/08, el Departamento Ejecutivo Municipal les hará entrega de un Diploma de Honor.-

Artículo 2º.- El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, hará entrega al Sr. Luis Alberto Barrionuevo, de una copia del presente instrumento legal.-

Artículo 3º.- De forma.-



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.